



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA

12269

Artículo-1º.-Acéptase la donación efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución 11.112 Nº 109/16, consistente en los siguientes bienes pertenecientes a la Dirección Provincial de Hospitales: un (1) Electrocardiógrafo Serie Nº 16514, con un valor de mercado de Pesos Argentinos Veintiún Mil Ochocientos Veintidós con Sesenta y Cincò ctvos. (\$ 21.822,65), una (1) Camilla Adulto, con un valor de mercado de Pesos Argentinos Dos Mil Doscientos Noventa con 00/100 (\$2.290,00), una Camilla Pediátrica, con un valor de mercado de Pesos Argentinos Novecientos Nueve con Noventa y Siete ctvos. (\$ 909,97) y un (1) Pie de Suero c/porta suero, con un valor de mercado de Pesos Argentinos Cuatrocientos Sesenta y Siete con Noventa y Un ctvos. (\$467,91).-

Artículo-2º.-Los elementos donados serán destinados a la Unidad Sanitaria Monte Chingolo, dependiente del Municipio de Lanús.-

Artículo-3º.-Los gastos que por todo concepto ocasione el uso, mantenimiento y disposición de los bienes traspasados, estarán a cargo íntegramente del organismo receptor.-

Artículo-4º.-Cúrsese nota de agradecimiento al Organismo donante, que con su generoso gesto ha enriquecido el Patrimonio del Municipio de Lanús.-

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 02 de junio de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS NIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 1564
DE FECHA 02 JUN 2017

Registrada bajo el N°

N 2269

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

